

“Exigencias de Participación”

(150)

Aquí se marcaron las formas y los espacios en que las víctimas exigen participación o donde denuncian que no se les ha permitido participar

1. [Audiencia Pública Medellín \(ago 15 2008\)](#)
 2. [Audiencia Pública Villavicencio \(ago 22 2008\)](#)
 3. [Audiencia Pública Pitalito \(ago 29 2008\)](#)
 4. [Audiencia Pública Sincelejo \(sep 5 2008\)](#)
 5. [Audiencia Pública Valledupar \(sep 12 2008\)](#)
 6. [Audiencia Pública Pasto \(sep 19 2008\)](#)
 7. [Audiencia Pública Quibdó \(sep 26 2008\)](#)
 8. [Audiencia Pública Cúcuta \(oct 3 2008\)](#)
 9. [Audiencia Pública Barrancabermeja \(oct 10 2008\)](#)
-

[Audiencia Pública Cúcuta](#)

P12: Audiencia publica Cucuta.rtf - 12:40 [la ley debe socializarse en la..] (272:272)

la ley debe socializarse en las entidades estatales y a personajes públicos encargados de su aplicación para evitar sobre todo en los rincones mas apartados del país que los funcionarios aleguen desconocerla y que el Estado le de una divulgación a nivel nacional en los medios masivos de comunicación.

P12: Audiencia publica Cucuta.rtf - 12:51 [A partir de los insumos de est..] (350:350)

A partir de los insumos de estas audiencias crear un proyecto de ley de victimas para contraponerlo al proyecto del Gobierno y de los Congresistas pues consideramos que no recogen en esencia la solución real al problema de la violencia que nos victimiza y el gobierno no tiene en cuenta nuestras propuestas incluyéndolas en esta ley convocamos a las victimas a organizarnos y movilizarnos hasta que alcancemos la verdadera reparación que solo se lograra con la paz con justicia social.

P12: Audiencia publica Cucuta.rtf - 12:69 [Consideramos que esta reparaci..] (590:590)

Consideramos que esta reparación debe permitir la verdad, la justicia y la reparación

integral y la no repetición de estos hechos violentos que atentan contra la humanidad y ante todo facilitar la participación de las víctimas en la definición de la reparación que queremos por los daños causados, como víctimas queremos que todas las víctimas tengamos claro que no solo somos un objeto de limosnas, sino sujetos de derecho y sujetos políticos que nos permiten organizarnos y movilizarnos para exigir nuestros derechos, porque los derechos no se mendigan, se exigen al calor de la lucha.

P12: Audiencia pública Cucuta.rtf - 12:124 [Se debe crear una veeduría esp..] (164:164)

Se debe crear una veeduría especial sobre los programas de atención de Acción Social y sobre los programas de reparación con participación de las víctimas, la comisión de monitoreo propuesta en la última ponencia de la ley, debe ampliarse con un delegado por cada departamento, para hacer una reunión en audiencia pública con televisión para examinar el avance de los programas de asistencia y de los programas de reparación, el consejo asesor del sistema nacional de reparación debe contar con la mitad más uno de los representantes de organizaciones de víctimas, es decir en la conformación propuesta en la ponencia debe ser cinco representantes de víctimas con un informe anual del avance de la ley.

P12: Audiencia pública Cucuta.rtf - 12:133 [hacer efectivo y real los espa..] (189:189)

hacer efectivo y real los espacios para la participación de los líderes de población desplazada dentro de los Consejos Municipales, Asambleas Departamentales y el mismo Congreso de la República.

P12: Audiencia pública Cucuta.rtf - 12:137 [Existe mucha legislación sobre..] (208:208)

Existe mucha legislación sobre el tema de restitución de tierras, sin embargo la información no es difundida en las comunidades

P12: Audiencia pública Cucuta.rtf - 12:142 [es importante la presencia ins..] (220:220)

es importante la presencia institucional en esta clase de talleres, foros y audiencias

P12: Audiencia pública Cucuta.rtf - 12:145 [Sobre el segundo tema de la pa..] (229:229)

Sobre el segundo tema de la participación de las víctimas en procesos penales y voluntariado victimológico, que las víctimas dejen de asumir la carga de la prueba que le corresponde al Estado en todo momento, debe destacarse como uno de los principales derechos el de la información de las etapas del proceso, esa información debería ser muy clara y oportuna

**P12: Audiencia pública Cucuta.rtf - 12:146 [Debe garantizarse un acceso re..]
(231:231)**

Debe garantizarse un acceso real de las víctimas al proceso penal

**P12: Audiencia pública Cucuta.rtf - 12:148 [las madres deben mantenerse en..]
(231:231)**

las madres deben mantenerse en el voluntariado victimológico lo cual puede contribuir a que las víctimas se enteren de sus derechos, algunos tienen actitudes para llegar a mejorar la comunidad.

**P12: Audiencia pública Cucuta.rtf - 12:150 [En el segundo tema participaci..]
(244:244)**

En el segundo tema participación de las víctimas en el proceso penal y voluntariado victimológico, garantías de comunicación de las víctimas lo manifestado y confesado por los responsables en cada caso en las respectivas versiones libres y audiencias.

**P12: Audiencia pública Cucuta.rtf - 12:165 [Generar audiencias periódicas ..]
(307:307)**

Generar audiencias periódicas que vinculen a la población que ha sido víctima, este proceso debe ir acompañado a la rendición de cuentas en el sistema regional que priorice la posición y el trabajo enfocalizarlo a las víctimas de la violencia

**P12: Audiencia pública Cucuta.rtf - 12:174 [el tema de no repetición los f..]
(381:381)**

el tema de no repetición los funcionarios acá de las distintas entidades como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la Personerías saben con nosotros que es el tema más álgido de mayor preocupación de las víctimas, de hecho la poca participación de las víctimas en estos escenarios o la poca participación deliberatoria es sinónimo de eso

P12: Audiencia publica Cucuta.rtf - 12:242 [Sucede que mandan terceras per..] (695:695)

Sucede que mandan terceras persona que ni siquiera consultan con los líderes de la población desplazada para unificar criterios en la atención, como es que la población desplazada conseguir los recursos para comprar los terrenos, eso es una cosa que me parece inaudito no debería ser así, yo si quisiera que ojalá le pusieran atención a eso porque es una problemática que se esta viviendo en ese municipio.

P12: Audiencia publica Cucuta.rtf - 12:270 [de todas maneras en indispensa..] (558:558)

de todas maneras en indispensable que en el actual proyecto se incluya un articulo que repose en la labor de ASFADES, en su misión de buscar los desaparecidos.

Audiencia Pública Pasto

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:178 [Primero, comprometer a esta ho..] (127:127)

Primero, comprometer a esta honorable mesa aquí presente de Representantes del Senado y la Cámara, que este evento lo exigimos las victimas del Cauca.

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:193 [hoy queremos que seamos nosotr..] (170:170)

hoy queremos que seamos nosotros quines realmente tengamos la palabra y por eso me voy a permitir leer algunas cosas

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:195 [solicitamos la participación a..] (178:178)

solicitamos la participación activa de las victimas resulta que con el proceso se revictimiza a las victimas no se nos permite en el proceso penal confrontar a las victimas, no hay ayudas ni condiciones para llegar a los espacios donde se hacen las audiencias de los procesos penales, tampoco queremos que sea la victima la que se desplace a lugar donde esta el victimario para rendir indagatoria, el desplazamiento los debería hacer el victimario al lugar donde residen las victimas

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:203 [Por último una consulta previa..] (190:190)

Por último una consulta previa con las organizaciones étnicas territoriales para la aprobación de esta Ley

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:215 [Quisiera solicitar que los deb..] (278:278)

Quisiera solicitar que los debates de este proyecto de ley se transmitan en directo o diferido por el canal institucional para que el pueblo Colombiano le haga seguimiento

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:216 [También le comunicamos que gra..] (284:284)

También le comunicamos que gracias a la Internet vamos hacer una red de victimas muy fuerte y sólida que le va hacer seguimiento a este proyecto

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:221 [hicimos la aclaración que los ..] (335:335)

hicimos la aclaración que los representantes de las Organizaciones de Comunidades Negras e Indígenas hacemos nuestra participación pero que este hecho no puede ser considerado como parte de acciones de consulta previa

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:222 [Se esta de acuerdo con el sist..] (359:367)

Se esta de acuerdo con el sistema institucional porque es una necesidad que logra articular y coordinar acciones entorno a la atención de las victimas, porque con el actual sistema las victimas están invisibilizadas lo que en la practica se traduce en una atención precaria.

Se propone que las asociaciones de victimas estén presente no para que hagan parte del sistema sino para que funcionen como un ente veedor y supervisor de las funciones del mismo, puesto que la responsabilidad de ejecutar el sistema y ponerlo en marcha es socialmente del Estado, la discusión se plantea en términos de identificar específicamente quienes harán parte de ese sistema. Quien acompañara a las victimas y asistirá en la administración de justicia ni la protección de las mismas, en este sentido el sistema debe cumplir instituciones como la Defensoría Del Pueblo, la Fiscalía y los Jueces, incluir urgentemente una serie de acciones y directrices para darles protección a las victimas, pues no hay un tratamiento completo sobre el tema y a pesar de que hasta la fecha van dieciséis victimas asesinadas.

Incluir en este papel a la Procuraduría y a Organismos Internacionales para que garanticen la seguridad de las víctimas, el sistema además debe incluir las garantías de no repetición, el sistema es similar al de desplazamiento forzado, la experiencia demuestra que no ha funcionado debido al desconocimiento por parte del gobierno de las condiciones específicas de cada región.

La Ley considera que se incluya el Decreto 1290, por lo tanto sería Acción Social la encargada de este sistema, cayendo en los mismos problemas de inoperancia que se han presentado, se propone excluir el Sistema de Acción Social y la Comisión Nacional de Reparación y se conforme con organismos totalmente nuevos, que la coordine una organización donde se de participación a las organizaciones de víctimas a través de delegados regionales, se esta de acuerdo con la expedición de este plan pero se hace la salvedad que este plan debe incluir medidas de tipo existencialista de ley y una serie de mecanismos dirigidos a ayudar y asesorar a las víctimas en los procesos judiciales cuando ellas decidan iniciarlos, igualmente debe incluir como elemento central mecanismos que garanticen la no repetición y la protección de las víctimas.

Los fondos del sistema y del plan deben venir de un presupuesto público y no solo de las fuentes que cita la ley como la Cooperación Internacional, se debe estudiar la factibilidad de nuevas fuentes de recursos y para esto acotamos la reconocida participación de multinacionales tales como CHIQUITA BRANDS, se les grave con impuestos y multas cuyos dineros vayan destinados al fondo o también que por su activa participación en la victimización de la población civil a las Fuerzas Militares, se les acorte el presupuesto y este sea redireccionado al fondo de las víctimas, proponer un impuesto a la propiedad de la tierra improductiva que sirva para tal fin, también crear un programa de amplia difusión sobre la ley que se mantenga durante todo el tiempo que se mantenga esta ley.

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:232 [Como campesinos nos ratificamo..] (396:396)

Como campesinos nos ratificamos en que se deben construir comisiones de víctimas con carácter decisorio y no solo consultivo, para que las leyes sean acordes a la realidad y a la reparación dignificando la vida de los campesinos

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:233 [A los Congresistas les manifes..] (398:398)

A los Congresistas les manifestamos que como sector campesino aportamos en la construcción de este proyecto de ley pero a la vez les exigimos se tenga en cuenta las propuestas aquí surgidas, que son desde las víctimas

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:235 [Tenemos que cambiar la polític..]

(416:416)

Tenemos que cambiar la política de la imposición, que las leyes las hacen sin conocer para quien como si fuera una dictadura, deben consultar a todo el mundo, a los campesinos, al indígena, a los afro, desde los emboladores, para preguntarles como quieren que sea esa ley.

**P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:250 [Exigimos a los Congresistas qu..]
(542:542)**

Exigimos a los Congresistas que esta reunión no sea un acto mas, hablar aquí para ver si ustedes de pronto, nos tienen en cuenta, no. Deben tener en cuenta lo que las victimas estamos exigiendo, tengan en cuenta lo que estamos diciendo por que nos interesa ser parte, por que si quisimos colaborar para la legitimacion de este proyecto de ley queremos ser escuchados, no solamente en la parte social sino también en la parte legal.

**P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:262 [Señores Congresistas exigimos ..]
(710:710)**

Señores Congresistas exigimos que se garantice la participación de las organizaciones de la población desplazada victimas del conflicto armado de sus líderes y lideresas de manera efectiva garantizando los recursos económicos y logísticos ya que nuestras organizaciones no cuentan con ningún apoyo

**P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:264 [agradecemos su presencia y dis..]
(714:714)**

agradecemos su presencia y disposición para escucharnos como ciudadano y con derechos porque las victimas somos parte de la solución, no somos el problema

[Audiencia Pública Valledupar](#)

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:94 [También quiero decirles como m..] (718:718)

También quiero decirles como mujeres, sentando nuestra posición, que en las mesas de negociación nos inviten porque muy pocas veces las mujeres hacen presencia en las mesas de negociación y nosotros queremos estar allí.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:209 [La participación de las victim..] (214:214)

La participación de las victimas debe hacer realidad la democracia representativa de nuestro país, hoy en presencia de los representantes y del senador aquí presente ha de convertirse este escenario en un compromiso de ellos con el sentir de las victimas, con las exigencias de las mismas, de tal forma que el texto que se llegue a aprobar en la Comisión Primera y en la plenaria corresponda precisamente a las expectativas que hoy y en las otras audiencias se han expresado.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:214 [El Congreso de la República qu..] (230:230)

El Congreso de la República quien debemos agradecerle por darnos esta participación, tiene una cuenta pendiente con la población desplazada por la violencia y hoy le ofrecemos la oportunidad de hacer un gran abono a esas cuentas

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:216 [En el artículo 27 del mismo ca..] (274:276)

En el artículo 27 del mismo capitulo, en cuanto hace referencia a los gastos sufragados por las victimas en el proceso penal, habla de unos reembolsos de los gastos que hagan las victimas, señores Senadores, Representantes y autoridades que les compete. Estas personas están en la mas paupérrima miseria, no tienen como trasladarse, no tienen medios económicos, no podemos decirle que busquen plata y vayan que después se lo reembolsamos.

No señores hay que garantizarles los medios económicos para que estas personas asistan y tengan los medios suficientes para poder estar en esos procesos.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:230 [ojalá que a la población civil..] (356:358)

ojalá que a la población civil se tome en cuenta y es que no son las instituciones, Colombia es mía, ellos son mis administradores, Colombia es de cada uno de los que estamos aquí, ellos no son dueños de Colombia.

Entonces nosotros como comunidad social debemos estar en todos los procesos

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:235 [Puntualmente se les solicita

a..] (419:425)

Puntualmente se les solicita al Congreso de la República que lo antes posible realice una audiencia especial y específica para los pueblos indígenas, afro descendientes, raizales y ron en la cual se discuta el texto del proyecto de ley desde una mirada diversa e intercultural, esta audiencia podría estar enmarcada dentro de los derechos a la consulta previa y al consentimiento previo, libre e informado que nos asiste.

Todo indica que la correlación de fuerzas al interior del Congreso de la República, con una mayoría uribista, dificultara y hasta impedirá la aprobación de este proyecto de ley, sobre todo en la versión que incorpora la voz y el sentir de las víctimas organizadas, de hay que sea necesario que las víctimas y sus organizaciones, así como organizaciones de derechos humanos y otras organizaciones sociales se movilicen activamente en todo el país para exigir la aprobación del proyecto de ley con los estándares adecuados para garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación.

En el contexto de estas movilizaciones los pueblos indígenas hemos programado una gran jornada nacional la cual se realizará entre el 12 y 14 de octubre del presente año, por lo cual desde ya convocamos a que se vincule activamente todas las organizaciones de víctimas, de derechos humanos y sectores solidarios.

Es por ello que las organizaciones Guayu de la Guajira aquí presentes estamos invitando a la gran parada que se realizará el 14 de octubre en cuatro vías Maicao, por la eliminación de todas las formas de violencia con nuestra tierra, porque muy en contra de la publicidad mediática del Cerrejón, los únicos gigantes somos los Guayú y los pueblos indígenas de Colombia.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:237 [Desde el artículo 56, consider..] (438:438)

Desde el artículo 56, consideramos que se adicione, el nombre de las organizaciones sociales para que también tengan participación en adelantar acciones al igual que las demás organizaciones ya especificadas.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:239 [aprovechar la oportunidad para..] (452:452)

aprovechar la oportunidad para comprometer al Senador que tuvo la iniciativa del proyecto de ley para que en este momento ante las víctimas después que el proyecto sea aprobado, seguir haciendo audiencias para enriquecerlo mas adelante con algunas reformas que sean pertinentes

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:240 [La Comisión Nacional de Reparación.] (475:475)

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, este apoyada por el Ministerio Público, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, la Personería, ellos conformaran un equipo de trabajo para fortalecer esta institución, pero estos a su vez deberán ser apoyados por los representantes de las fundaciones, asociaciones y en general las organizaciones de victimas.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:252 [no referimos específicamente s.] (541:541)

no referimos específicamente sobre el acceso a la justicia, solicitamos que se deben restablecer los tribunales de justicia y paz regionales para facilitar el proceso de las audiencias publicas en donde se le garanticen a las victimas los medios necesarios para acudir a las diligencias judiciales que se realicen dentro de los procesos y el debido acompañamiento profesional que ellas merecen.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:255 [En cuanto a la construcción de..] (566:566)

En cuanto a la construcción del sistema nacional solicitamos incluir en el artículo 113 del proyecto de ley que en el sistema planteado se cree un espacio para la participación de las ONGs nacionales con amplia experiencia y trayectoria y reconocimiento por su labor desempeñada a lo largo del conflicto armado a favor de las victimas, sucede que con el actual sistema que tenemos liderado por Acción Social las organizaciones de población desplazada no contamos con ese espacio y nosotros sabemos que muchas de nuestras organizaciones han prestado un trabajo meritorio a favor de las victimas del conflicto armado en nuestro país y es hora que se nos conceda un espacio a nivel nacional y que lo trabajemos para que entre todos podamos formular planes estratégicos que verdaderamente vayan a beneficiar a la población victima de la violencia.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:257 [Necesitamos que el Alto Comisi..] (572:574)

Necesitamos que el Alto Comisionado sea un verdadero vocero de las comunidades victimas del desplazamiento, que ese sea un funcionario con calidez humana y que represente a la totalidad de las victimas en esas dependencias y que no se convierta en un funcionario manejado por la política de Estado que es corrupta y atentatoria contra los intereses de las comunidades.

En cuanto al plan, debe contar con la asistencia de un delegado permanente y escogido por las organizaciones de victimas legalmente constituidas y reconocidas en nuestro país y que

no solamente estas entidades públicas sean las que manejen, lideren y elaboren el plan. Se nos esta excluyendo en este proyecto de ley de participar en la elaboración de un plan que va a ser de trascendencia nacional y que entre otras cosas es el plan que nos va a definir la estrategia hacia futuro.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:258 [El decreto de reparación admin..] (580:580)

El decreto de reparación administrativa que se implemento en el país debió contar con la participación activa de las comunidades, organizaciones y nuestros movimientos de victimas, no solo a fin de garantizar la transparencia en el proceso de definición de un contenido, sino además de la participación democrática en su aplicación

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:259 [quisiera tocar un punto concre..] (591:591)

quisiera tocar un punto concreto sobre lo siguiente, por favor levante la mano aquí, quien conozca al representante de los desplazados en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, nadie porque no lo conocemos, entonces como se puede reparar a las victimas sin un representante de ellas, eso no es lógico entonces señores congresistas les queremos solicitar que se tenga en cuenta que no hay un representante y las actuaciones de la Comisión no llegan a las comunidades, por consiguientes nosotros al no ser partícipes de esa situación nos están lesionando.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:271 [En la ley de justicia y paz, t..] (656:656)

En la ley de justicia y paz, tampoco se nos pregunto como queríamos la reparación

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:279 [sentimos la voz de la mujer, q..] (710:710)

sentimos la voz de la mujer, que pide ser escuchada, que la voz de las victimas quede impregnada en el proyecto de ley

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:280 [Estamos cansadas de hacer el p..] (714:714)

Estamos cansadas de hacer el papel del Estado como organizaciones sin ánimo de lucro, apoyando a las victimas, para que en momento que nos brinden la oportunidad de

participar como organizaciones con apoyo del Gobierno, nos tengan presente, somos y hacemos parte de la atención sicosocial, de documentación de casos, de llevar a las victimas a las diferentes organizaciones para que sean atendidas para que no las miren como “bichos raros”, porque estamos cansados que el Gobierno no tome cartas en el asunto de los atropellos.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:281 [yo creo que estos dos días de ..] (727:729)

yo creo que estos dos días de trabajo que hemos estado aquí en Valledupar es el comienzo de una gran jornada que tenemos nosotros los desplazados para realmente hacernos sentir, hay que hacer movilizaciones, hay que hacernos sentir de cualquier manera para que realmente nos vean como afectados de un sistema de Gobierno que nos tiene reclamando nuestros derechos como verdaderos ciudadanos.

Por eso les digo a los Honorables Representantes que estos dos días de trabajo no sea en aras de desperdiciar nuestro tiempo, nuestro sacrificio de venir a trabajar acá, sino que las recomendaciones que hemos recopilado estos días de trabajo sean incluidas en la nueva ley

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:286 [la reparación a nuestros puebl..] (755:757)

la reparación a nuestros pueblos requiere que nuestras autoridades tradicionales tengan competencia y jurisdicción para sancionar de conformidad a nuestros usos, costumbres y procedimientos los delitos y crímenes cometidos contra nuestro pueblo por gente Arahuaca que término vinculada a estructuras paramilitares o indígenas que hoy en día están sometidos a la justicia ordinaria.

En este contexto debe quedar claro que nuestra expectativa como indígenas no puede impunemente considerar que todos estos delitos y crímenes quienes pudieron estar en ellos puedan seguir viviendo y transitando en nuestro territorio como si nada hubiera ocurrido, los desmovilizados sometidos deben ser sometidos a nuestro sistema jurídico propio.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:289 [esta ley debe contener ojalá n..] (761:761)

esta ley debe contener ojalá no solamente la participación del Gobierno sino que haya un acompañamiento de las victimas quienes sufrieron toda la violencia además de eso el acompañamiento de la comunidad internacional, de los organismos de control y vigilancia.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:290 [recomendarles que

efectivament..] (767:767)

recomendarles que efectivamente se escuche y se refleje en esta ley la opinión del pueblo, la opinión de las víctimas que han hablado aquí

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:294 [hoy por eso estoy aquí present..] (806:806)

hoy por eso estoy aquí presentando esta queja para que nos tengan en cuenta y que esto no se quede en el papel, para que esta ley siga adelante, pero que siga adelante con nuestras decisiones, porque esta es nuestra vida, ese es nuestro futuro al que ustedes se están refiriendo.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:339 [Y ustedes compañeros yo los in..] (1057:1057)

Y ustedes compañeros yo los invito a que digan lo que tiene que decir, no se acojan tanto a la ley, sino a lo que tienen que decir porque según lo que digamos por hay se va a regir la ley, los invito que ustedes digan lo que les ha pasado. No nos aferremos a las leyes, porque por medio de lo que nosotros declaremos se va a regir la ley.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:353 [Por último Honorables Parlamen..] (1155:1155)

Por último Honorables Parlamentarios y como tenemos claridad de que gran parte sacar adelante este proyecto depende de la buena voluntad de los aquí presentes, rogamos o pedimos de manera fraterna que todo este espacio aquí creado, que todas las intervenciones y modificaciones que planteamos al proyecto de ley, no sean solo tenidas en cuenta como una simple iniciativa ciudadana, sino que se asuma por parte de ustedes como un mandato popular, proveniente de personas que han sido históricamente excluidas de los beneficios del Estado.

[Audiencia Pública Pitalito](#)

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:168 [que se generen talleres de dif..] (211:211)

que se generen talleres de difusión de lo que se está aprobando en el Congreso. Es

necesario que se capaciten a los funcionarios y a la sociedad, sobre la ley que sea difundida a las víctimas.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:172 [para poder adecuar la instituc..]
(251:251)**

para poder adecuar la institucionalidad de esta ley, se hace necesario que se reestructure Acción Social, para que las organizaciones de víctimas tengan la posibilidad de acción y discusión dentro del proceso efectivo de reparación; se vienen consolidando, construyendo y conformando muchas organizaciones sociales de víctimas que deben participar de manera efectiva y activa en este proceso de reparación; por lo tanto pesamos que Acción Social debe vincular de una manera colegiada tanto las organizaciones de víctimas y distintas instituciones que participen en este proceso.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:176 [Se necesita que en cada Depart..]
(263:263)**

Se necesita que en cada Departamento, exista una oficina central de información sobre las víctimas

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:180 [las organizaciones de víctimas..]
(280:280)**

las organizaciones de víctimas deben tener consagrado su derecho a hacer oposición a los Gobiernos, sino están de acuerdo con su política y no ser tachado por ello de apoyo a un factor armado por parte de las autoridades, pues poseen los mismos derechos civiles, políticos, inhumanos de cualquier ciudadano.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:182 [las organizaciones de las víct..]
(292:292)**

las organizaciones de las víctimas deben tener consagrado nuestro derecho a hacer oposición a los Gobiernos, sino estamos de acuerdo con las políticas y de no ser tachados por ellos, de apoyar en algún actor armado por parte de las autoridades, pues poseemos los mismos derechos civiles, políticos y humanos de cualquier colombiano.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:188 [sugerimos para el artículo 98,..]
(320:320)**

sugerimos para el artículo 98, que además del Estado frente al día que proponen de

conmemoración de las víctimas, que no sea solamente el Estado quien está al frente de esta celebración sino que además se haga en coordinación con las organizaciones de las víctimas que existen en Colombia

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:189 [Respecto al tema de las condec..]
(322:324)**

Respecto al tema de las condecoraciones y reconocimientos, además de la cruz que aparece allí sugerida en el proyecto de ley, pensamos un poco en el Premio Nacional de Paz, que además de que este reconocimiento se hace público y con la presencia de diferentes medios de comunicación, se tenga en cuenta también este aspecto en ese día de reconocimiento donde se inviten a medios de comunicación del orden nacional e internacional, porque es un proceso de visibilización de la realidad colombiana en el marco del conflicto armado y entonces necesitamos que en ese día se garantice la presencia de diferentes medios de comunicación del orden nacional e internacional y que además, se haga un reconocimiento de tipo económico a las organizaciones sociales porque ustedes saben que quienes nos dedicamos al trabajo de derechos humanos y de reconocimiento de las víctimas, se hace ese trabajo con las uñas y entonces sería bueno que en ese espacio también se haga un reconocimiento, que también es simbólico el reconocimiento económico porque no va a ser la totalidad de los recursos que necesitamos para adelantar este tipo de trabajos.

Pero que además esta organización a la cual se le hace un reconocimiento, se le permita también a través del medio institucional Señal Colombia que se presente una pequeña reseña de esta organización también como espacio reivindicativo de empoderamiento de la organización que está trabajando en cuanto al tema de las víctimas.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:190 [Nosotros como comisión trabaja..]
(338:340)**

Nosotros como comisión trabajamos el capítulo IX lo que tiene que ver con el plan para la atención y reparación integrada a las víctimas de la violencia; como tal hicimos reflexión a particulares; encontramos que en el artículo 217 del proyecto de ley la comisión considera que el diseño y aprobación del plan de atención y reparación integral a víctimas de la violencia corresponda a una comisión nacional y no al Alto Comisionado como se propone.

Eso para democratizar la participación de quienes somos víctimas, prácticamente del conflicto social y armado que vive la Patria, y que esa comisión está integrada por organizaciones sociales víctimas del conflicto ONG de derechos humanos, organizaciones internacionales y del mismo Gobierno y que esta plan sea el fruto de la concertación y el apego a la ley adoptado mediante decreto.

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:192 [La ley no contempla el tema de..]

(360:362)

La ley no contempla el tema de minorías étnicas, solo un artículo que contempla donde dice que se garantiza atención especial a las comunidades indígenas para la prevención en caso en que el indígena no hable el español; eso lo encontramos en el artículo 22 en un párrafo único; no se ha hecho consulta los pueblos indígenas y afro, que estos no son escenarios, sobre todo no se da un espacio para la toma de decisiones puesto que es competencia de nuestras autoridades tradicionales y espirituales más ellos no acuden a estos espacios.

Esta ley debió ser discutida entre las comunidades indígenas y afro, no es cierto lo de las minorías étnicas, en la actualidad somos ciento cinco pueblos indígenas al igual que palanqueros, negros, afrodescendientes; por lo consiguiente los consideramos también mayorías. Nosotros como parte del Estado debemos interactuar directamente para saber concretamente qué es lo que está haciendo desde el proyecto de ley de víctimas, no se deben desarticular los procesos que se están adelantando desde el orden nacional, se debe dar la reparación dependiendo de las comunidades a las que se pertenezca.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:194 [el plan de desarrollo para las..]
(364:364)**

el plan de desarrollo para las comunidades indígenas y afrodescendientes; debe ser por medio de un proceso de consulta.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:197 [Como propuesta, como comunidad..]
(370:370)**

Como propuesta, como comunidades indígenas y afrodescendientes se propone realizar procesos de consulta; existe un documento denominado el derecho a la reparación integral de las comunidades indígenas y afrodescendientes del mes de mayo de 2008, de la Procuraduría General de la Nación; se propone que sea socializado mediante el proyecto de consulta, igualmente se propone un debate entre los congresistas indígenas y afro para darle continuidad a este proceso.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:198 [se propone fortalecer el proye..]
(372:372)**

se propone fortalecer el proyecto de ley con el apoyo de las comunidades indígenas y afrodescendientes, para que se pueda socializar y en consecuencia se incluyan los puentes que hacen falta.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:200 [se sugiere conformar las secre..]
(374:374)**

se sugiere conformar las secretarías indígenas municipales y la coordinación indígena departamental para atención a las víctimas como mecanismo de interlocución en el momento de recibir las denuncias por los daños físicos y culturales, al igual que la propuesta de reparación

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:204 [con respecto al capítulo VII e..]
(386:386)**

con respecto al capítulo VII el artículo 45, planteamos que dentro de los pueblos indígenas debe haber una consulta previa para el desarrollo de la reparación de las víctimas,

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:206 [por último es fundamental, es ..]
(396:396)**

por último es fundamental, es necesario y definitivo que se haga un proceso de acompañamiento a las víctimas, que no sea solamente estas audiencias, sino que continuemos de manera permanente con un seguimiento de los Senadores, de los Representantes a la Cámara, para que miremos la efectividad del cumplimiento de la ley (...)

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:256 [Que se cree una oficina de apo..]
(661:661)**

Que se cree una oficina de apoyo en cada Municipio para las víctimas y que sea integrada por organizaciones de víctimas; por líderes campesinos; por indígenas; por afrodescendientes y por los líderes que han sufrido este flagelo; por qué digo esto? Porque cuando le dan la oportunidad de estar una organización en cada Municipio como es Acción Social, ella no tiene ese conocimiento que tenemos los líderes en cada Municipio; sugiero eso, ya que nunca se tiene en cuenta.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:259 [que cuando este proyecto sea u..]
(671:673)**

que cuando este proyecto sea una ley, que estoy más que positivo que si lo van a aprobar con el apoyo de todos, se tengan enguanta, vuelvo y repito a las organizaciones, porque cuando llegamos a las alcaldías, a personerías, encontramos que el personero que va a ayudar de apoyo para este tipo de actividad para dar una indicación o para dar una información a las víctimas, sean escogidas por democracia; sino tener en cuenta que las

personas que deben estar ahí, deben de ser las victimas que tienen conocimiento en eso.

De todas maneras quiero agradecer a la Comisión y quiero que estas palabras sean escuchadas; una última recomendación, que cuando vayan a dar los últimos dos debates, exigimos que estas organizaciones estemos en el Congreso de la República apoyando este proyecto

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:260 [se les proponen a las organiza..]
(686:686)**

se les proponen a las organizaciones, ONG`s, fundaciones y orientadores responsables de velar por los derechos de las victimas, no permitir más intermediarios. Los desplazados y victimas también somos capaces de defender nuestros derechos.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:294 [osotros lo que estamos pidiend..]
(828:828)**

osotros lo que estamos pidiendo en estos momentos como primera medida, es la instalación de la mesa departamental de víctimas en el Departamento de Florencia y que se instale una oficina de información a todas las organizaciones, de información de víctimas de Florencia Caquetá, ya que no existe este tipo de información.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:307 [Yo quisiera que en estas reuni..]
(878:878)**

Yo quisiera que en estas reuniones se le pudiera sacar más provecho a esto, porque es muy reducido el espacio y exigimos nosotros, por lo menos yo exijo y espero que todos estemos de acuerdo que exijamos eso, porque como colombianos vivimos en un Estado Social de Derecho.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:310 [Muy buenas tardes para todos. ..]
(896:898)**

Muy buenas tardes para todos. Quiero comentarles que como comunidades indígenas, nos sentimos otra vez victimizadas cuando se está debatiendo un proyecto de tanta importancia en el Senado de la República y no se tiene en cuenta las comunidades indígenas.

Nuestro territorio indígena, es uno de los territorios que más ha sufrido, prácticamente los enfrentamientos de la violencia y en esos territorios todavía hay muchas fosas comunes y es lastimoso que no se tenga en cuenta. Si estamos pidiendo que se haga un proceso con las

comunidades indígenas muy similar, porque requiere de unas comisiones creo que un poco más especiales. Entonces esa es nuestra solicitud.

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:340 [Creo que nosotros tenemos que ..] (1098:1100)

Creo que nosotros tenemos que aportarle el apoyo necesario y si nos toca movilizarnos hasta la ciudad de Bogotá a apoyar este proyecto de ley, lo estaremos apoyando, quiero que estemos atentos todos a esto como víctimas y también quiero hacer claridad que por favor a los señores Congresistas, que hay aquí presentes todavía, que a este proyecto de ley como está, no se le cambie ni una tilde si quiera de aquí en adelante porque sabemos que el Gobierno Nacional por parte del Presidente de la República, le va a colocar muchos tropiezos de aquí en adelante a este proyecto como intentó hacerlo con el Ministro del Interior Holguín Sardi, donde se le recortaron varios puntos.

Pero no queremos que de aquí en adelante se le siga haciendo recortes a este proyecto de ley, por lo contrario que donde haya vacíos se le hagan los ajustes necesarios para que esta ley salga adelante.

[Audiencia Pública Quibdó](#)

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:46 [Hay que incluir un mecanismo q..] (335:335)

Hay que incluir un mecanismo que incorpore todo lo relacionado con la consulta previa, ya que para nosotros este espacio no hace parte de una consulta, ni una negociación, sino más bien un sondeo que hacen las personas desde la instancia del Senado. Y la víctimas no renunciaremos a los mecanismos que tenemos como personas civiles para hacer efectivo y exigirle nuestros derechos.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:80 [Es así cuando queramos la repa..] (521:521)

Es así cuando queramos la reparación que las víctimas digan como se deben de reparar, porque no es justo que una familia que haya sido víctima perdiendo su familia y todos sus bienes se venga hablando que solamente se le da un subsidio de veintisiete salarios mínimos hasta cuarenta que no llega ni a los treinta millones de pesos, eso no es reparación, entonces la propuestas que se tengan en cuenta para que así verdaderamente las víctimas puedan ser indemnizadas por todo porque si eso no sucede no se va a poder la

reparación porque hoy lo que viene haciendo el Gobierno Nacional a través de la Red de Solidaridad son unos paños de agua tibia que no soluciona el problema de las victimas

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:145 [la intervención y la atención ..] (160:164)

la intervención y la atención estatal, debe basarse y reconocer los diversos pensamientos, maneras de ser y de vivir; de allí que para el relacionamiento con nuestros pueblos, el Estado debe entablar mecanismos especiales de acuerdo a la normatividad constitucional y de las normas internacionales, pero también de acuerdo a nuestro derecho propio para que de manera integral, se establezcan los caminos para la solución de la problemática que tenemos.

Creemos que un proyecto de ley sobre este tema, debe consultar debidamente a nuestros pueblos para tener un enfoque diferencial e incluyente; que se trate realmente de la verdad, la reparación, la justicia, pero también de la prevención; no aceptamos bajo ninguna circunstancia, que siempre se pretenda hacer el desguince a las normas que amparan los derechos de los pueblos indígenas, por ejemplo el de la consulta previa.

En el trámite de esta ley que hoy estamos analizando como en cualquier otra, no hay garantías de participación y de la debida consulta previa, para que se dimensionen nuestra realidad y se establezcan verdaderas soluciones a la grave situación que vivimos comunidades negras e indígenas en el Chocó.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:146 [queremos subrayar que esta aud..] (172:172)

queremos subrayar que esta audiencia es un espacio para nosotros informativo y en ningún caso, se debe considerar como parte de un proceso de consulta previa o algo similar.

Comment:

Organización indígena.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:149 [Que las mujeres tengan la posi..] (184:184)

Que las mujeres tengan la posibilidad de incidir en las políticas públicas diseñadas para ellas

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:153 [Que la estructura instituciona..] (209:209)

Que la estructura institucional para hacer la reparación de las víctimas, este a cargo del Ministerio Público, pero creando un alto comisionado para la atención integral de las víctimas; que su estructura se atienda con perspectiva de género y permita la participación activa y efectiva de las mujeres víctimas.

**P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:165 [planteamos que es necesario qu..]
(313:315)**

planteamos que es necesario que en este principio de buena fe, se tenga en cuenta o se haga el reconocimiento real y efectivo a lo plasmado en la ley 70, en el sentido de reconocer las autoridades ancestrales de las comunidades negras e indígenas; que ellas también sean un ente que ayude a ese mecanismo de reconocimiento o mecanismo para presentar las pruebas.

Aquí recordamos que para las víctimas es muy complicado acceder a las actas de defunción; entonces si contamos con este instrumento que se reconozca estas autoridades propias, puede ser mucho más fácil que las víctimas accedan al derecho real y efectivo.

**P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:169 [estamos de acuerdo con las med..]
(347:351)**

estamos de acuerdo con las medidas de restitución del patrimonio, de tierra y vivienda, pero en la medida de que estas sean efectivas, reales y tangibles en beneficio de las víctimas y no de los victimarios; además debe ser incluida e insertada en estas restituciones, el respeto por los derechos étnicos y ancestrales de los pueblos indígenas y de las comunidades negras.

Creemos que esto se puede hacer mediante decretos reglamentarios que deben ser consultados y analizados con las comunidades étnicas, previa a su promulgación; consideramos que las medidas sí son convenientes, pero incluyendo efectivamente la visión étnica adecuada, acorde a nuestra cosmovisión de nuestros planes de vida y planes de desarrollo.

La propuesta es que estas medidas sean aplicadas e informadas, con el acompañamiento y seguimiento de los organismos de control como la Procuraduría General de la Nación y organismos defensores de los derechos pertenecientes a la red de Naciones Unidas, para que estas estén al tanto de la situación y se haga una verdadera restitución a las víctimas.

**P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:170 [s necesario que (No se escucha..]
(355:355)**

s necesario que (No se escucha la intervención), étnico-territoriales de base de los

consejos de las comunidades negras y pueblos indígenas que conocen, poseen censos actualizados, detallados de sus comunidades, trabajen de forma conjunta con las entidades estatales encargadas de velar por el derecho de las comunidades afectadas por la situación de violencia y recibir ayudas de ellos, psicosocial, económica, asesorías necesarias para que las víctimas accedan al derecho ,a la restitución de sus bienes. Esta información puede fluir por las instituciones educativas, de salud y las organizaciones que acompañan los procesos.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:173 [Las agencias que cooperan con ..] (387:387)

Las agencias que cooperan con ayuda humanitaria y trabajen con los desplazados, deben incluirnos como actores de sus acciones.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:176 [Se debe incluir en el Capítulo..] (400:402)

Se debe incluir en el Capítulo VII, sobre reparaciones, medidas especiales de protección de los territorios de las comunidades del pacífico. En estos casos, la consulta previa debe hacerse directamente a los consejos comunitarios y no solamente a los consultivos de alto nivel como viene desarrollándolo el Gobierno Nacional.

- Una medida de reparación con los grupos étnicos, es el reconocimiento a los planes de vida y de desarrollo, de acuerdo con su autonomía y visión propia.
- Estos planes deben contener no solo el reconocimiento, sino la financiación y apoyo del Gobierno.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:177 [frente al sistema de atención ..] (406:406)

frente al sistema de atención a víctimas, que se cree el Alto Comisionado para las Víctimas; que se cree un sistema de control y veedurías de organizaciones de víctimas, de organismos internacionales y órganos de control del Estado

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:178 [se debe tener muy en cuenta, e..] (422:422)

se debe tener muy en cuenta, es que la Constitución Política de Colombia, reconoce a los pueblos indígenas y reconoce que la máxima autoridad dentro de un resguardo indígena, es el cabildo y además de eso, son las autoridades, prácticamente, las que viven allá donde esta el problema. Entonces nosotros estamos mirando que en la nueva ley que se esta proponiendo, no se esta teniendo en cuenta la autoridad indígena como tal, para que esa

certificación que den los cabildos, tenga validez, como oficialidad como tal; si el Gobierno Nacional, si la Constitución lo reconoce, entonces la nueva propuesta de la ley no esta planteando eso; nosotros necesitamos que eso se quede plasmado, porque nosotros creemos que donde están las comunidades indígenas en el campo, por ejemplo en el alto Baudó, en la cabeceras de los ríos, allá los que funcionan son los cabildos indígenas, autoridades propias de las comunidades, reconocidas por la ley; allá no esta el personero, allá no esta el funcionario del Alcalde, allá no esta el Defensor del Pueblo, entonces yo pienso de una manera que se visibilice el problema en el campo, es con la participación directa de nuestras autoridades competentes que son los cabildos.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:179 [nosotros estamos pidiendo que ..] (424:424)

nosotros estamos pidiendo que en las reformas de la ley que se esta proponiendo, que se tenga muy en cuenta en las entidades públicas, por ejemplo en la Defensoría del Pueblo, en Acción Social, en la Procuraduría, que al menos haya una oficina especializada para los pueblos indígenas y que posiblemente esté un compañero indígena que pueda interlocutar con esos compañeros víctimas de la violencia

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:183 [Participamos en esta audiencia..] (445:445)

Participamos en esta audiencia, no con la intención que se tome esta como un proceso de consulta o concertación, ya que no estamos seguros que nuestras opiniones y aportes y además las consideraciones, al final de la expedición de la norma, queden allí plasmadas.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:186 [El proyecto debe contemplar el..] (449:449)

El proyecto debe contemplar el respeto y acatamiento de los derechos que tienen los pueblos étnicos, respeto a las jurisdicciones especiales indígenas y la autoridad de los concejos comunitarios de las comunidades negras.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:188 [reparaciones en ese mismo sent..] (451:451)

reparaciones en ese mismo sentido, pero bajo una premisa que estas deben ser construcciones autónomas de las comunidades afectadas; no puede ser mediante un decreto y decisiones administrativas que muchas veces no responden a la realidad que viven las víctimas y los pueblos.

**P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:193 [Se debe garantizar la particip..]
(469:469)**

Se debe garantizar la participación de las víctimas con la asistencia, no solamente con lo planteado en la ley, asistir no participar, la participación se hace cuando hay posibilidad de incidir; es necesario una atención integral a las víctimas y el proyecto así debe contemplarlo. Es importante el fortalecimiento de todas las organizaciones de víctimas, para que tengan posibilidad de interlocutar con las instituciones responsables del tema

**P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:250 [tenemos unos representantes qu..]
(699:705)**

tenemos unos representantes que son las personas que deben asumir la vocería de toda la población del Departamento y nunca se han puesto de acuerdo, nunca les interesa a ellos defender ese derecho que la ley nos da a la población desplazada.

Solamente utilizan a la población desplazada en los procesos políticos, cuando necesitan los votos para ellos llegar a la distancia, pero cuando llegan para ellos ya no existen los desplazados; la población desplazada debieran ser personas que recibieran elogios, el por qué?, cuando una persona se desplaza, se desplaza por dos cosas; primero, por el derecho a la vida y segundo, queremos participar en el conflicto. Entonces por qué motivo la población desplazada tiene que ser mirada de una forma que no se merece.

Hoy en el Departamento del Chocó, que las instituciones que son encargadas de llevar la vocería de los desplazados de nuestro departamento, son las que más desinteresadas en cuanto a los desplazados por qué? Cuando va a solicitar una asesoría a cualquier institución, esa asesoría es negada y yo creo que debe haber fortalecimiento a las personas que están en frente de llevar asesoría de los desplazados a los líderes, porque cuando uno busca asesoría es porque hay cosas que uno no las tiene y no las sabe y hay personas que las pueden saber y esas personas se las niegan a un y eso da tristeza.

Soy testigo porque mi mamá se desplazada, cuando existía el Inurbe, hubo subsidios cuando Pastrana, para vivienda de siete millones ochocientos veinticinco pesos y vayan y vean las viviendas que le hicieron a la gente, que son unas viviendas que no se merecen; esa es una cosa muy triste. Entonces quiero que la población también se ponga de pie y ya es hora de que todo el mundo se pronuncie, en el Departamento del Chocó somos muy conformistas y por eso llegamos a donde estamos; tenemos que buscar la forma que ese problema sea solucionado desde acá.

**P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:265 [Esto nos tiene que dejar otro ..]
(786:786)**

Esto nos tiene que dejar otro tipo de reflexión también, a quiénes elegimos y para qué los elegimos y sería muy bueno también que quede en el acta que Richard Moreno dijo, que sentimos una ausencia total de nuestros Representantes y que por lo tanto deberían dar la cara, ya que no vinieron a esta audiencia, en otro espacio, que vinieran a reunirse con las víctimas y conocieran de primera mano qué están pensando las víctimas sobre este proyecto de ley, para que sobre esa base puedan ir a discutir en el Congreso esta realidad.

Audiencia Pública Sincelejo

**P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:171 [para hacer un ejercicio real d..]
(176:176)**

para hacer un ejercicio real de reparación a las víctimas mujeres y hombres; se debe incluir formación y capacitación sobre la ley, no solo a las víctimas sino también a los funcionarios y funcionarias públicas

**P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:172 [Proponemos incluir en el proye..]
(178:178)**

Proponemos incluir en el proyecto de ley, el reconocimiento y apoyo a los esfuerzos de organizaciones de las mujeres víctimas que vienen desarrollando procesos psicosociales, desde sus realidades en cada región; para esto están las carteleras donde está el trabajo que viene desarrollando “Madres por la Vida” desde narrar para vivir en donde ustedes pueden ver cómo nosotras manejamos todo lo que es el manejo del duelo, todo lo que es también la reunificación de la mujer víctima desde los derechos de la verdad, justicia y reparación con nuestros propios esfuerzos.

**P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:175 [quién va a hacer el control so..]
(182:182)**

quién va a hacer el control social para que las medidas de reparación sean efectivas?. Proponemos una instancia donde participen las víctimas hombres y mujeres

**P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:178 [queremos anotar que en las pro..]
(190:192)**

queremos anotar que en las propuestas del sistema nacional, se denota la ausencia de la participación de las víctimas hombres y mujeres en estas instancias.

Creemos que debemos estar en toda la implementación y difusión de los programas que se diseñen para la reparación y debe incluir a hombres y mujeres

P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:180 [realiza un comité integrado po..] (208:208)

realiza un comité integrado por víctimas que puedan realizar seguimiento a esta ley y de su cumplimiento, donde estemos también en el proyecto de reglamentación porque en éste muchas veces se desdibuja la ley.

P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:192 [dar participación a las víctim..] (252:252)

dar participación a las víctimas en el sistema nacional

P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:196 [debe incluir un proceso de vee..] (260:260)

debe incluir un proceso de veeduría que permita la verificación efectiva y que las autoridades estén brindando la información oportuna a las víctimas en este sentido, tener tribunales especiales para los casos de víctimas conformado por víctimas

P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:198 [Se deben sufragar los gastos q..] (262:262)

Se deben sufragar los gastos que se requieren de manera participativa en el proceso de acceso a los diferentes servicios, de tal manera que permitan una participación real y efectiva de las víctimas.

P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:207 [con respecto al Alto Comisiona..] (344:346)

con respecto al Alto Comisionado, yo diría para ser más equitativo, para ser más democrático que no fuera el Alto Comisionado, sino una comisión donde también hicieran parte las víctimas para que haya equilibrio en las decisiones y haya conocimiento de que se está tratando con respecto a la reparación de las víctimas.

Entonces esas eran las tres cosas que yo quería apuntarle al proyecto, no las tengo escrita, pero si las voy a pasar por escrito; y por último quiero invitar a los compañeros que están

acá como víctimas, conformar una red que no dejemos a los Senadores solos, que no dejemos que este proyecto se vaya solo sino que a este proyecto le metamos todas las ganas escribiendo, presionando a que esto sea. Compañeros los invito a conformar una red de víctimas porque la lucha apenas empieza y hoy tenemos que ser nosotros los líderes en este asunto.

**P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:208 [que las autoridades departamen..]
(352:352)**

que las autoridades departamentales y municipales apliquen la normatividad que protege a las víctimas, para ellos estaría de acuerdo con la creación de una instancia, que articule un sistema de atención y reparación a víctimas siempre y cuando este esté presidido por personas víctimas directas

**P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:209 [se acordó aceptar la figura de..]
(354:354)**

se acordó aceptar la figura de un alto comisionado para las víctimas, con la condición que se incluya en el proyecto de ley uno de los requisitos indispensables que deberán cumplir las personas que se postulan a este cargo, es que acrediten o certifiquen una experiencia de trabajo con víctimas y que este trabajo sea validado por todas las organizaciones de víctimas

**P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:229 [estamos haciéndole un llamado ..]
(585:585)**

estamos haciéndole un llamado al doctor Eduardo Porra, que allá arriba lo veo, mi querido amigo, que nos invite cuando usted vaya a hacer la restituciones de bienes y raíces en el Departamento de Córdoba, porque nosotros no somos ajenos al Departamento; nosotros no somos ajenos al evento para que se entreguen los bienes de estas personas que han venido sufriendo desde hace muchos años

**P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:259 [Y les dejo la inquietud y me g..]
(836:836)**

Y les dejo la inquietud y me gustaría poder comunicarme con ustedes quizás por Internet, necesitamos apoyo a Ades Tolú

Audiencia Pública Villavicencio

**P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:125 [En el tema nuestro, aquí habla..]
(156:160)**

En el tema nuestro, aquí hablamos de la estructura institucional y plan de reparaciones, nosotros si estamos de acuerdo en que exista una instancia que coordine y articule un sistema de atención y reparación a las víctimas pero con participación de las víctimas y por qué decimos con participación de las víctimas?, porque es que Acción Social que es la encargada por parte del Gobierno para esta actividad, no le tenemos confianza.

Acción Social, en este momento se convirtió las oficinas, en los comandos electorales para la reelección del doctor Uribe, allí la gente tiene que hacer colas, amanecer por allá para que le den una limosna, pero en las cola le están repartiendo las boletas para que firme la reelección y la gente con hambre tiene que hacer muchas cosas; no lo hace si quiera por gusto, sino por pura y física necesidad.

Entonces nosotros creemos que sí debe existir un mecanismo, pero con participación de las víctimas y que no sea un alto comisionado, sino con una alta representación en donde exista una instancia legítima con personalidades, con alto grado de reconocimiento moral por parte de los grupos y de las organizaciones sociales; que haya una vigilancia y control también de las organizaciones sociales para que precisamente esa vigilancia, una veeduría para que esté al tanto de lo que allí se haga, lo que se decida, inclusive para el manejo de recursos.

**P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:126 [El nuevo proyecto de ley si ll..]
(170:170)**

El nuevo proyecto de ley si llega a ser ley, debe ser adecuado, efectivo y oportuno, creado desde la perspectiva de las víctimas teniendo en cuenta que las víctimas nunca hemos sido llamadas, ni nuestra propuestas han sido tenidas en cuenta; entonces que al menos esta vez se tengan en cuenta.

**P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:129 [toda ley que afecte a las comu..]
(186:186)**

toda ley que afecte a las comunidades indígenas debe ser consultada previamente con ellos, los cabildos guambianos y enveracatios deben ser reconocidos por el Estado.

**P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:131 [con el objetivo de lograr dar ..]
(200:200)**

con el objetivo de lograr dar a entender que la sociedad civil no solo debe actuar como participante de estos talleres, sino que ella es la indicada principal a la hora de decidir sobre su futuro, sus derechos y en cuanto a la verdad exigida a la justicia aplicada al verdadero responsable y a la reparación integral por el daño causado.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:133 [Sobre la reparación. Debe ser ..] (224:224)

Sobre la reparación. Debe ser la responsabilidad no de solidaridad, o sea la indemnización tiene que ser clara, el Estado no tiene por qué ponerle precio a nuestros familiares, el Estado no tiene por qué ponerle precio al desplazamiento forzado; creo que nosotros, las comunidades, el pueblo es el que tiene que exigir y no el Estado como tal que nos implemente las normas, que nos diga su familiar vale dieciocho millones de pesos, que el desplazamiento vale tanto y quién nos va a garantizar la pérdida moral y material que nosotros hemos sufrido a nivel de desplazamiento y de víctimas, por desaparición y asesinato.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:135 [Yo creo que este es el escenar..] (234:236)

Yo creo que este es el escenario de nosotros, y nosotros somos los que tenemos que poner las reglas en este escenario; entonces aquí hay mucha tela que cortar pero sí quiero llamar la atención a Acción Social por qué motivo?. A nosotros las víctimas, el desplazamiento ha sido coartado en nuestros derechos, hablamos de unas elecciones democráticas que se hicieron aquí el diez de agosto y fue muy poco el tiempo, recortaron el personal, el sistema se caía.

Entonces creo que es falta de atención, falta de más orientación, sensibilización hacia Acción Social, más funcionarios para que tenga más sentido de pertenencia o sea no querían que la gente se hiciera contar; ellos no querían que incidiéramos dentro de la política pública dentro de las instituciones.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:136 [las víctimas no reconocemos la..] (246:246)

las víctimas no reconocemos la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; pues está es creada en el marco de la ley 975 del 2005, donde no tuvimos participación las víctimas del conflicto interno. Eso que quede claro, esa ley la sacaron, pero a nosotros nunca nos tuvieron en cuenta.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:144 [Consenso del grupo, en cuanto ..] (302:302)

Consenso del grupo, en cuanto al proyecto de ley que hace transito en el Congreso puede llegar a ser un importante instrumento para alcanzar las demandas de verdad, justicia y reparación por parte de las víctimas del conflicto, pero consideró el grupo que sería una buena ley solo si el Congreso acepta y acoge las propuestas y sugerencias que desde las víctimas y organizaciones sociales, la sociedad civil se le viene formulando al proyecto.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:150 [que las veedurías de las perso..] (339:339)

que las veedurías de las personas sean confiables, que incluyan a los mismos afectados del conflicto

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:151 [El artículo 59 cuando habla de..] (351:351)

El artículo 59 cuando habla de las zonas espurias, habla de que estas deben ser consideradas por jueces y magistrados; pero resulta que con el señor Ministro de Interior y de Justicia, pero creo que el hermano fue echado por tener vínculos con paramilitares; con el señor Valencia Cosío de Medellín que fue destituido por el Fiscal por tener vínculos con narcoparamilitares, qué jueces y qué magistrados podremos tener?. Entonces que esas zonas espurias sean creadas por las víctimas.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:156 [queremos que los subsidios de ..] (355:355)

queremos que los subsidios de compra de tierra para las víctimas, sean similares a los subsidios de tierra que les están entregando a los victimarios y que las zonas amparadas sean declaradas por las víctimas

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:172 [Mi inquietud es que en estos c..] (481:483)

Mi inquietud es que en estos cambios de leyes que ha habido, muchas veces hay mucho desconocimiento y se ve desde ayer que se encuentra leyendo el documento de la ley, no se tiene en cuenta las comunidades indígenas desplazadas que hay en el Departamento y ante el Estado.

Muchas veces las comunidades indígenas, hemos perdido nuestros usos y costumbres;

hemos perdido nuestra lengua materna a causa del desplazamiento, pero porque el Gobierno no nos ha tenido en cuenta para buscar y solucionar las formas de que nosotros podemos recuperar los usos y costumbres.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:195 [Eso es lo que nosotros las víc..] (602:602)

Eso es lo que nosotros las víctimas reclamamos hoy, que se conozca una verdad clara; que se haga justicia y que se haga reparación a nosotros las víctimas, participando y que nuestra voz se escuche

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:196 [Y espero que ustedes Honorable..] (628:628)

Y espero que ustedes Honorables Representantes, lástima que no están aquí los Representantes del Guaviare, para hacerles esta recomendación de que si esta ley no pasa, nosotros los desplazados de todo el país, tenemos que hacer una movilización masiva para exigirle al señor Presidente de la República, que él es elegido por nosotros y que él como mandatario tiene que obedecer a los Representantes que el pueblo coloca allá; no que él siga dándole ordenes a su acomodo.

[Audiencia Pública Medellín](#)

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:95 [Nosotros estamos viendo con la..] (812:812)

Nosotros estamos viendo con las víctimas que hemos venido haciendo los ejercicios de debates sobre la ley, estamos viendo que es uno de los puntos débiles, que las víctimas no participan dentro de los diferentes comités que van a decidir sobre su reparación y vemos que dentro de la ley se siente también esa debilidad.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:197 [Entonces creo que desde la Ini..] (212:212)

Entonces creo que desde la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, queremos seguir aportando, pero también queremos incidir en esta propuesta de ley que es muy importante para todas las víctimas, pero muy especialmente para las mujeres, niños y niñas que somos la mayoría de las víctimas en Colombia.

**P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:198 [Entro a proponer una propuesta..]
(477:479)**

Entro a proponer una propuesta única para aportarle a este tema de la que queremos que sea la ley de víctimas; como en Antioquia están empezando las audiencias, vamos a proyectar este espacio, a enriquecerlo y a conformar desde acá el colectivo de acompañamiento para el control social o veeduría pues, pero el término genérico más universal es control social, que todo este proceso requiere para que la participación de la ciudadanía, no continúe siendo este rey de burlas, esta cosa tan grosera como se burla los intereses de la comunidad; entre otras, entremos a superar este esquema que se viene practicando en la participación de las víctimas donde era justificable en un principio, en un primer estadio de todo ese proceso, que se haga por la figura de la agencia oficiosa; que un agente oficioso represente al colectivo victimizado; pero ya después de tantos años de proceso organizativo, de proceso de integración y de educación colectiva, ya no se justifica que haya unos agentes oficiosos intermediando para toda la operación de los espacios y de los recursos de las víctimas.

Nosotros mismos ya estamos convocando; por ahí circula el documento para conformemos el colectivo con acompañamiento internacional de control social y veeduría, para hacerle el acompañamiento que los señores Parlamentarios necesitan de la ciudadanía y tratemos de darle una buena noticia a la comunidad internacional.

**P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:204 [Que tristeza que no haya tiempo..]
(506:506)**

Que tristeza que no haya tiempo o no nos hayan invitado para haber analizado los 139 artículos que están impresos en el Proyecto de Ley

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:211 [Nos comprometemos como ciudadana..] (544:544)

Nos comprometemos como ciudadanas y ciudadanos, a ejercer el control social y la veeduría ciudadana para la ejecución de la ley; que se ejecute con transparencia, con honestidad y con responsabilidad.

**P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:259 [vemos importante que por lo me..]
(766:766)**

vemos importante que por lo menos este esfuerzo de ley inicialmente reconozca la categoría de víctimas, reconozca la existencia de los crímenes de lesa humanidad y que se plantee un

esfuerzo por primera vez de escuchar la voz de las víctimas.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:286 [Esperamos, sabemos que estas p..] (457:457)

Esperamos, sabemos que estas propuestas de estas audiencias, no son vinculantes para el Congreso, pero esperamos que mínimamente los que están acá, salgan convencidos de la necesidad de incluir estas propuestas y que hagan los esfuerzos por ganar eso en el Congreso, para que se incluyan las propuestas de estas audiencias públicas.

Audiencia Pública Barrancabermeja

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:22 [Artículo 93 de la pagina 15, n..] (191:191)

Artículo 93 de la pagina 15, no se tiene claro sobre la transversalidad del acompañamiento sicosocial de la mano de organizaciones o tiene personas propias, incluir a víctimas hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas, personas adultas, no se entiende lo que quiere decir discriminación positiva.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:28 [Que se de participación efecti..] (214:214)

Que se de participación efectiva para conceputar y hacer una ley que en realidad beneficie a las víctimas y no los victimarios y al Estado colombiano, de lo contrario que no se apruebe esta ley, se propone un nuevo proceso de talleres donde se construya una ley que sea verdaderamente elaborada por las víctimas, la ley de víctimas debe ser coherente con una ley de victimarios, que respete los derechos de las víctimas.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:36 [debe haber una restitución pol..] (251:251)

debe haber una restitución política social y de patrimonio intelectual entendida esta como la presencia de las víctimas y de los mas autorizados voceros en escenarios de opinión internacional como el Euro Parlamento, ONU, OEA y la Corte Penal Internacional.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:49 [No hay un lleno de expectativa..]

(304:304)

No hay un lleno de expectativas de las victimas, hay un poco de disponibilidad para garantizar los derechos pero falta ajustar los acuerdos según el numero de victimas y según el tipo de violación a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, esto se debe decidir en debate entre las victimas y el Estado.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:77 [Los proyectos productivos debe..] (437:437)

Los proyectos productivos deben ser administrados y ejecutados por las victimas y sus organizaciones ya que la burocracia politiquera no permite que los recursos destinados para estos lleguen directamente a los beneficiarios y si les sirvan a intereses mezquinos.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:171 [Estructura institucional y pla..] (241:241)

Estructura institucional y plan nacional de reparación, que se nombre a un equipo de victimas, y no a unas instituciones del Estado, que se cree la comisión nacional de reparación manteniendo representantes de las victimas y del Estado, con las mismas condiciones económicas para unas y para otras, debe existir un equipo veedor conformado por victimas, por la Corte Suprema, por las Cortes Internacionales, por el Ministerio Público y de manera preferencial por una veeduría internacional que venga hacer acompañamiento.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:186 [Finalmente se esta de acuerdo ..] (393:393)

Finalmente se esta de acuerdo con el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral para las Victimas de la Violencia siempre y cuando haya una participación de las victimas y que las mismas no sean elegidas por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, sino que sus representantes sean elegidos por un mecanismo democrático por parte de las victimas.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:221 [que sean las mismas victimas q..] (179:179)

que sean las mismas victimas quien informen sobre sus tierras, productos y donde requiere terreno con las mismas hectáreas y que produzca lo mismo, puede haber intercambio con otra persona en situación de desplazamiento que no pueda volver a su lugar de origen y reporte una tierra similar a la requerida, catastro alternativo.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:224 [Que las personas hombres y muj..] (187:187)

Que las personas hombres y mujeres que no tengan titulo de su tierra se comprometan ellas mismas a tramitar ante el gobierno y gestionar con el INCODER las respectivas titulaciones

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:236 [Se le debe dar soluciones part..] (253:253)

Se le debe dar soluciones particulares y con participación de las victimas, que en el patrimonio y bienes se debe también restituir los semovientes perdidos

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:237 [Por lo anterior creemos necesa..] (268:268)

Por lo anterior creemos necesario y fundamental la participación activa, dinámica y paritaria de las victimas y sus organizaciones en cada una de las instancias del sistema nacional de atención y reparación integral a las victimas, es decir las victimas no queremos participar solamente como delegados, o consenso asesor sino en todo el sistema orgánico.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:238 [se planteó que para que se pue..] (274:274)

se planteó que para que se pueda dar una amplia y activa participación de las victimas es necesario que se den todas las garantías de seguridad a sus líderes y sus organizaciones, así como también que se destinen recursos para logística, participación y procesos de fortalecimiento institucional, todo esto en beneficio de procesos más transparentes amplios y participativos.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:239 [No solo que tengamos participa..] (278:278)

No solo que tengamos participación lo suficiente y paritaria, apoyo, garantías, para que las victimas podamos desarrollar nuestros procesos de incidencia y participación en este proceso, que los proyectos sean presentados por las victimas.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:243 [No importa el estatuto ni la c..] (302:302)

No importa el estatuto ni la cantidad, lo que importa es cual es el tipo de reparación que queremos las victimas y como va ha ser la reparación, además que se cumpla la ley, estaríamos de acuerdo en que exista el estatuto pero concertado entre las victimas y el Estado, el gobierno tiene que decidir como se nos da la ayuda, de una manera completa, acorde y ágil, sin tanto requisito con la agilidad como la que asesinaron a nuestros seres queridos, no debe existir, pero si existe debe ser concertada con la comunidad.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:250 [Fortalecer los procesos organi..] (350:352)

Fortalecer los procesos organizativos de las comunidades con el apoyo de las autoridades en estos procesos, sobre los colectivos se debe definir como victimas a los grupos, partidos políticos y organizaciones sociales y comunitarias, autoridades campesinas y a los movimientos cívicos populares regionales, a los indígenas hay que reconocerles la autonomía que le permita volver a sus territorios para que recuperen y participen en sus creencias.

La reparación colectiva no solo es de dinero es de reconocer el papel social y político que ha jugado en la construcción de la sociedad y en los procesos democráticos y locales, deberá implementarse una circunscripción electoral especial en los concejos y asambleas y congresos para partidos políticos y movimientos cívicos regionales que tuvieron acceso a estos cargos y por la victimización perdieron sus curúles, se debe reconocer nuevamente las personerías jurídicas a los partidos y movimientos políticos que perdieron su capital por culpa de la victimización.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:256 [Con respecto al Plan Nacional ..] (389:389)

Con respecto al Plan Nacional de Reparaciones se manifiesta que el Alto Comisionado para las Víctimas sería una figura apta, siempre y cuando su nombramiento del gobierno, específicamente del Presidente de la República, sino que provenga de una elección por parte de todas las victimas

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:258 [debe incluirse capacitaciones ..] (412:412)

debe incluirse capacitaciones en la primera fase de aplicación con la nueva ley de victimas, porque actualmente existe mucho desconocimiento, confusión, vacíos sobre los derechos a que tienen lugar las victimas.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:275 [me parece que esta audiencia f..] (534:534)

me parece que esta audiencia fue bienvenida y se deben hacer muchas, mas y aquí deben haber muchos mas testimonios con todo el respeto de la audiencia, porque cualquiera no se arriesga acá a dar un testimonio

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:281 [si están en el poder es porque..] (575:575)

si están en el poder es porque han sido nombrados por el mismo pueblo, pero que nos concedan a todas las madres y las victimas ese beneficio que cada uno de nosotros deseamos volver a tener nuestros derechos en las instituciones y ser oídos

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:289 [este que sea un llamado muy es..] (591:591)

este que sea un llamado muy especial para nosotros como victimas, el estar hoy aquí en este evento, estos son los espacios que se nos dan donde hay que venir, hay que estar presente para decir que queremos y como queremos la reparación y no como no la plantea el gobierno que es darnos un cheque y taparnos la boca y seguir silenciando el clamor y el dolor de las victimas.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:330 [además las victimas que se han..] (796:796)

además las victimas que se han cansado de esperar y que en esa espera se han muerto exigiendo una reparación integral no solo de plata, sino también que se nos abran las puertas, se nos escuche